

Las tasas máximas de interés de nuestros créditos están relacionadas en la siguiente tabla, sin embargo, usted puede obtener una tasa más baja de acuerdo al monto de dinero solicitado y perfilamiento.

¡Pregúntele a nuestros asesores!

Nuevas categorías de CRÉDITO

Categorías	Rango Salarial	Tasa Fija	Nominal Mensual	Tasa Variable
Crédito popular productivo rural	<= 6 SMMLV	67.00% - 65.00%	52.39% - 51.14%	
Crédito popular productivo urbano	<= 6 SMMLV	67.00% - 65.00%	52.39% - 51.14%	
Crédito productivo rural	>6 y <=25 SMMLV	30.30% - 28.30%	26.76% - 25.18%	
Crédito productivo urbano	>6 y <=25 SMMLV	52.87% - 50.87%	43.20% - 41.84%	
Crédito productivo	> 25 SMMLV	39.72% - 34.89%	33.92% - 30.31%	

*CrediAgro Larga Inversión IBR + 6,7%

*Estás tasas aplican para las soluciones financieras: CrediNegocio, CrediAgro y CrediOportuno.

*Se clasifican las zonas rurales y urbanas dada la categorización por el DNP.

*Para Crediagro Larga Inversión en municipios fronterizos de acuerdo a Finagro aplica una tasa de IBR + 6.2%.

Soluciones bajo la modalidad de COMERCIAL

Solución Financiera	Tasa Fija	Nominal Mensual	Tasa Variable
CrediNegocio Mype (<36M)	31.54% - 26.34%	27.73% - 23.61%	
CrediAgro Mype (<36M)	31.54% - 26.34%	27.73% - 23.61%	
CrediOportuno Mype	31.54% - 26.34%	27.73% - 23.61%	
CrediNegocio Mype (>36M)	31.54% - 26.34%	27.73% - 23.61%	DTF + Puntos
CrediAgro Mype (>36M)	31.54% - 26.34%	27.73% - 23.61%	DTF + Puntos

Nota: CrediOportuno no tiene cobro de comisiones (Estudios de Crédito - Centrales de Riesgo) en ninguno de sus rangos.

*El plazo mínimo para todos los productos de la modalidad comercial será de 12 meses excepto para crediOportuno que tiene un plazo mínimo de 1 mes.

*El monto mínimo de desembolso será de 10SMMLV excepto para crediOportuno.

Soluciones bajo la modalidad de CONSUMO

Solución Financiera	Tasa Fija	Nominal Mensual	Tasa Variable
Credipóliza	31.09% - 31.09%	27.38% - 27.38%	
Consumo pago personal	31.09% - 31.09%	27.38% - 27.38%	
Libranza	28.67% - 25.75%	25.47% - 23.13%	

Las cuotas del crédito que pagan nuestros clientes incluyen:

- Nuestra tasa de interés.
- Seguro de vida deudor: requerido por Crecamos para respaldar la deuda en caso de muerte o incapacidad total y permanente. La aseguradora define unas tasas dependiendo de la edad del cliente, la cual es aplicada al valor del crédito para así determinar el valor del seguro.

Tipo de asegurado	Edades	Tasa
Titular	De 18 a 79 años + 364 días	0,108%
Deudor		0,108%
Codeudor		0,108%
Titulares, deudores y codeudores	De 80 a 85 años + 364 días	0,327%

- Consultas en centrales de información financiera: Este monto solo se cobra a los crédito aprobados, en la primera cuota de acuerdo con los siguientes rangos:

Monto del crédito (SMMLV)	Porcentaje
Mayor a 25 hasta 120 SMMLV	5% de 1 SMMLV+IVA

Nota: Aplica para la modalidad de microcrédito.

Monto del crédito (SMMLV)	Porcentaje
Mayor a 10 SMMLV hasta 25 SMMLV	2% de 1 SMMLV+IVA
Mayor a 25 SMMLV	6% de 1 SMMLV+IVA

Nota: Aplica para la modalidad de comercial.

- Comisiones y honorarios según ley MIPYME: Esta comisión se cobra de acuerdo al rango del monto desembolsado, se cobra diferida en el plazo del crédito, así:
 - 7,5% + IVA para desembolsos de 0 hasta 4 SMMLV.
 - 4,5% + IVA para desembolsos mayor a 4 hasta 25 SMMLV.
 - Para desembolsos superiores a 25 SMMLV no aplica el cobro de la Ley MIPYME.

Nota: Aplica para las modalidades de microcrédito.

- Estudio de crédito: únicamente se cobra para las modalidades de microcrédito y comercial, de acuerdo con los siguientes rangos:

Monto del crédito (SMMLV)	Porcentaje
Mayor a 25 SMMLV hasta 30 SMMLV	4.2% de 1 SMMLV+IVA
Mayor a 30 SMMLV hasta 40 SMMLV	6.0% de 1 SMMLV+IVA
Mayor a 40 SMMLV hasta 50 SMMLV	9.7% de 1 SMMLV+IVA
Mayor a 50 SMMLV hasta 60 SMMLV	13.4% de 1 SMMLV+IVA
Mayor a 60 SMMLV hasta 120 SMMLV	17.0% de 1 SMMLV+IVA

Nota: Aplica para la modalidad de microcrédito.

Monto del crédito (SMMLV)	Porcentaje
Mayor a 10 hasta 25 SMMLV	2% de 1 SMMLV+IVA
Mayor a 25 hasta 50 SMMLV	15% de 1 SMMLV+IVA
Mayor a 50 hasta 600 SMMLV	25% de 1 SMMLV+IVA

Nota: Aplica para la modalidad de comercial.

- Cobro de fianza: valor cobrado a la modalidad de consumo, que oscila entre el 3 y el 10%.

Nota: Aplica para la modalidad de consumo.

Nota: el valor total unificado que nuestro cliente pagará se encuentra en el plan de pagos entregado durante el desembolso.

Sólo cuando se presenta incumplimiento en el pago de las cuotas se generan los siguientes costos adicionales:

- Interés de Mora: Valor adicional que debe pagar el cliente cuando se atrasa en el pago de sus cuotas de crédito. Corresponde a la tasa máxima legal vigente autorizada por la Superfinanciera para la modalidad de crédito.
- Costos por cobranza Jurídica: Valor que el cliente debe pagar cuando se encuentra en cobro Jurídico. Corresponde al 20% de honorarios jurídicos sobre el saldo capital, más gastos procesales.